Tauramena Casanare, 23 de octubre de 2026.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAURAMENA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Tauramena – Casanare

Asunto: Solicitud de limitación territorial a MIPYME con domicilio en Tauramena, Casanare – Proceso SAMT-SI-008-2026

Respetados señores:

IBAÑEZ S.A.S., identificada con NIT 900.439.693-4, por medio de su representante legal Zulma Patricia Rozo Cruz identificada con cédula de ciudadanía 23.415.5656 expedida en Páez - Boyacá, manifiesta formalmente su interés en participar en el proceso de contratación SAMT-SI-008-2026, adelantado por la Alcaldía Municipal de Tauramena – Secretaría de Infraestructura, y de manera respetuosa solicita que el proceso sea limitado territorialmente a MIPYME con domicilio en el municipio de Tauramena, Casanare, de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de promoción y participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la contratación estatal.

En este sentido, IBAÑEZ S.A.S. manifiesta su condición de MIPYME y su domicilio en Tauramena, Casanare, condiciones que serán acreditadas mediante los documentos correspondientes, de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Cordialmente,



ZULMA PATRICIA ROZO CRUZ
C.C. 23.415.565 DE PAEZ-BOYACA
GERENTE GENERAL
IBAÑEZ S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2026 - 09:57:17
Recibo No. S001094376, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Uzm8erGn1u

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IBAÑEZ S.A.S.
Nit : 900439693-4
Domicilio: Tauramena, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 86124
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KILOMETRO 2 VIA ALTERNA MONTERREY
Barrio : VEREDA
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico : ibanelsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115327758
Teléfono comercial 2 : 3124780454
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KILOMETRO 2 VIA ALTERNA MONTERREY
Barrio : VEREDA
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico de notificación : ibanelsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 05 de mayo de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2011, con el No. 15681 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES SERVICIOS Y MONTAJES DE COLOMBIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 25 de agosto de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2014, con el No. 23626 del Libro IX, se decretó INCLUSION DE SIGLA

Por Acta No. 5 del 25 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2015, con el No. 25104 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL(SIGLA)

Por Acta No. 5 del 28 de enero de 2016 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2016, con el No. 27353 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 5 del 03 de abril de 2018 de la Asamblea Ordinaria Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2018, con el No. 32537 del Libro IX, se decretó REFORMA(AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 6 del 13 de agosto de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2018, con el No. 33334 del Libro IX, se decretó REFORMA (OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 8 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2022, con el No. 43899 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 05 de mayo de 2056.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal el transporte de carga por carretera y transporte de pasajeros, obras civil en general, consultorías, estudios, diseños, interventorías y construcción de proyectos ambientales y forestales. Servicios de mantenimiento y reparación en instalaciones; servicios de construcción, revestimiento y pavimentación de infraestructura, atracciones turísticas, hotelería y turismo, desarrollo y servicios sociales, cultura, desarrollo regional, actividades postales, actividades de juegos de azar y apuestas, actividades de mensajería, montaje de sistemas eléctricos en la industria petrolera de transporte y agrícola, redes eléctricas subterráneas, industriales y aéreas, válvulas de control e instrumentación, tableros eléctricos de potencia y de control, instalación de tableros eléctricos para áreas clasificadas, motores y bombas, sistemas de iluminación industrial en espacios internos y externos (vial, peatonal, ornamental y deportiva), subestaciones, tableros de distribución, bandejas y ductos portacables de instalaciones de fuerza y control, sistemas de control y ahorro de energía, sistemas eléctricos y sistemas de puesta a tierra, sistemas eléctricos para riego en zonas verdes y zonas de vigilancia, plantas y tableros eléctricos, ups, rectificadores, plantas de emergencia, baterías, inversores y sistemas eléctricos en general, sistemas de protección contra descargas atmosféricas o apantallamiento, mantenimiento. De sistemas eléctricos en la industria petrolera, de transporte y agrícola, sistemas de redes eléctricas subterráneas, centrales y aéreas, sistemas de iluminación industrial en espacios internos y externos (vial, peatonal, ornamental y deportivo), equipos eléctricos, válvulas y sensores, equipos e instrumentos asociados a las diferentes variables de medición y control relacionados con la industria petrolera y/o agrícola, sistemas de control y ahorro de energía, plantas y tableros eléctricos, diseños. Sistemas eléctricos en la industria petrolera, de transporte y agrícola, sistemas de iluminación industrial en espacios internos y externos (vial, peatonal, ornamental y deportivo), sistemas eléctricos y sistemas de puesta a tierra, estudios preliminares de sistemas eléctricos, sistemas eléctricos para riego de zonas verdes y zonas de vigilancia. Suministro mano de obra calificada en sistemas eléctricos, instrumentación y automatización, equipos, plantas y tableros eléctricos, sistemas de control y ahorro de energía, servicio de obra civil para adecuación de lugares a realizar los montajes, energias limpias paneles solares, electrodomésticos solares, accesorios para el uso de energía solar, baterías solares.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 140.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 140.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad- El representante legal se entendea investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de gararantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2022 con el No. 43898 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ZULMA PATRICIA ROZO CRUZ	C.C. No. 23.415.565

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 25 de agosto de 2014 de la Asamblea De Accionistas	23626 del 20 de septiembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 5 del 25 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria	25104 del 06 de mayo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 5 del 28 de enero de 2016 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	27353 del 11 de febrero de 2016 del libro IX
*) Acta No. 5 del 03 de abril de 2018 de la Asamblea	32537 del 17 de abril de 2018 del libro IX

Ordinaria Accionistas
*) Acta No. 6 del 13 de agosto de 2018 de la Asamblea 33334 del 16 de agosto de 2018 del libro IX
Ordinaria De Accionistas
*) Acta No. 8 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea 43899 del 30 de agosto de 2022 del libro IX
Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5513
Actividad secundaria Código CIIU: H4921
Otras actividades Código CIIU: N7912 R9200

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FINCA TURISTICA CANAGUAROS
Matrícula No.: 121838
Fecha de Matrícula: 02 de junio de 2016
Fecha de Renovación: 26 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 2 VIA ALTERNA TAURAMENA MONTERREY
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Tauramena, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.089.890.275,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5513.

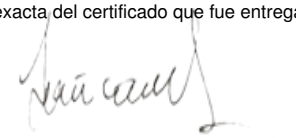
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****